

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Segura

3800 Autorización de vertido de las aguas residuales procedentes de la Edar de El Sabinar, en el T.M. de Moratalla (Murcia). SV-66/2016.

1.- Anuncio:

Ha sido solicitada autorización en la Confederación Hidrográfica del Segura para las aguas residuales procedentes de la EDAR de El Sabinar, t.m. de Moratalla (Murcia).

El efluente a verter será el resultado de aplicar a las aguas residuales generadas en la citada actividad el tratamiento depurador descrito en el "Proyecto de construcción de EDAR y colector de saneamiento en El Sabinar, T.M. de Moratalla (Murcia)", suscrito en diciembre de 2014.

La Confederación Hidrográfica del Segura, en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, acuerda un período de información pública por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en estas oficinas y alegar lo que estimen procedente. Referencia del expediente: SV-66/2016.

2.- Peticionario:

Ayuntamiento de Moratalla.

3.- Representante:

Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR).

4.- Coordenadas del punto de vertido (Sistema de referencia ETRS89):

UTM X: 574.605 UTM Y: 4.228.768.

5.- Término municipal donde se ubica el vertido:

Moratalla (Murcia).

6. Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre:

No hay.

12/02/2019.

El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.